



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023.**

**PRESIDENTE**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

**VOCALES**

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General del Pleno.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ESTHER MARTÍN SÁNCHEZ, Viceinterventora General Municipal.

D<sup>a</sup> JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D<sup>a</sup> ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de la Adjuntía de Servicios Sociales.

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022 (ORDINARIA).**

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2022; aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

**2-3.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN,**



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PASARELAS, PUENTE DE LA PERALEDA (TOLEDO)”. (OBRAS 39/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PASARELAS, PUENTE DE LA PERALEDA (TOLEDO) OBRAS 39/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1532.61900 CODIGO DE PROYECTO: 2022.2.32101.001.26
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	87425,34 €
<b>Valor estimado</b>	72252,35 €
<b>Duración</b>	2 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO, 0%
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 02/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 14/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 03/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Cuatro (4).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUES TO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2057FA80128AAC541A2



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. (B86258183)	- Principal: 63.985,85€ - IVA (21%): 13.437,03€ - Total: 77.422,88€	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
IMESAPI, S.A. (A28010478)	- Principal: 55.634,31 € - IVA (21%): 11.683,20 € - Total: 67.317,51€	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 71.922,70€ - IVA (21%): 15.103,77€ - Total: 87.026,47€	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	- Principal: 65.889,46 € - IVA (21%):13.836,79 € - Total: 79.726,25 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.

A la vista de lo anterior, se constata que existen ofertas desproporcionadas o temerarias de conformidad con el art. 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que se solicita información que justifique dicha oferta económica.

Consecuentemente, la Junta de Contratación acuerda otorgar un **plazo de tres (3) días hábiles** a la empresa **IMESAPI, S.A. (A28010478)** a fin de que justifique la oferta realizada.

**4-5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE "REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES (CIPRIANO, VIVIENDA PASEO DEL CARMEN Y EDIFICIO PARQUE ESCOLAR), NECESARIAS PARA LA RETIRADA DE LOS ELEMENTOS DETERIORADOS DE LAS CUBIERTAS Y LA EJECUCIÓN DE UN SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN". (OBRAS 40/22).**

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	REHABILITACION ESTRUCTURAL CUBIERTAS- CIPRIANO, PASEO DEL CARMEN Y PARQUE ESCOLAR OBRAS 40/22
Tipo de Contrato	3. Obras



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32104 9333 63200 CÓDIGO DE PROYECTO 2021-2-32104-3
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	116094,15 €
<b>Valor estimado</b>	95945,58 €
<b>Duración</b>	TRES MESES Y DOS SEMANAS
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 09/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Tres (3).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA</b>	<b>ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</b>
Rehabitalia obras y servicios S L (B45794385)	- Principal: 89.300,00 € - IVA (21%): 18.753,00 € - Total: 108.053,00 €	Cero (0) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
KERKIDE S.L. (B82384223)	- Principal: 95.945,58€ - IVA (21%): 20.148,57€ - Total: 116.094,15€	Dos (2) años	1 % del porcentaje del P.E.M.
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	- Principal: 94.986,12 € - IVA (21%): 19.947,08 € - Total: 114.933,20 €	Dos (2) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.

Primeramente se comprueba que no existe ninguna oferta incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia todas ellas.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 75 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 5 puntos)	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (hasta 20 puntos)
Rehabitalia obras y servicios S L (B45794385)	75,00 puntos	0,00 puntos	20,00 puntos
KERKIDE S.L. (B82384223)	0,00 puntos	5,00 puntos	0,00 puntos
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	10,83 puntos	5,00 puntos	20,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	Rehabitalia obras y servicios S L (B45794385)	95,00	<b>95,00</b>
2	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	35,83	35,83
3	KERKIDE S.L. (B82384223)	5,00	5,00

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por Rehabitalia obras y servicios S L (B45794385), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** REHABILITIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F. B45794385)
- **Precio de adjudicación:** 108.053,00 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 89.300,00 €
  - IVA (21 %): 18.753,00 €
  - Total: 108.053,00 €
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses y dos (2) semanas, a contar desde el levantamiento del acta de comprobación de replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.
- **Plazo de garantía:** UN (1) año.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, REHABILITIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F. B45794385), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 4.465 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación alternativa en los términos establecidos en la cláusula 12 del Cuadro de Características del PCAP.
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**6-7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “INSTALACIÓN DE CIRCUITO PUMPTRACK DE AZUCAICA”. (OBRAS 41/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
<b>Unidad Gestora</b>	SERVICIOS TECNICOS DE URBANISMO
<b>Objeto del contrato</b>	IMPLANTACION CIRCUICO PUMP TRACK EN AZUCAICA OBRAS 41/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.3411.625.03 Cp. 2022.2.31101.3
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	122032,20 €
<b>Valor estimado</b>	100853,06 €
<b>Duración</b>	2 meses
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	no
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 09/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Dos (2).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA</b>
EXTRANFER 97 SL (B45399466)	- Principal: 99.400,00 € - IVA (21%): 20.874,00 € - Total: 120.274,00 €	Veinticuatro (24) meses.
IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313)	- Principal: 96.314,00 € - IVA (21%): 20.225,94 € - Total: 116.539,94 €	Doce (12) meses.

Primeramente se comprueba que no existe ninguna oferta incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia todas ellas.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2057FA80128AAC541A2



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 90 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 10 puntos)
EXTRANFER 97 SL (B45399466)	28,81 puntos	10,00 puntos
IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313)	90,00 puntos	5,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313)	95,00 puntos	95,00 puntos
2	EXTRANFER 97 SL (B45399466)	38,81 puntos	38,81 puntos

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313)**, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313).
- **Precio de adjudicación:** 116.539,94 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 96.314,00 €
  - IVA (21 %): 20.225,94 €
  - Total: 116.539,94 €
- **Duración del contrato:** Dos (2) meses, a contar a contar desde el levantamiento del acta de comprobación de replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de un (1) AÑO previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP: Doce (12) meses.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 4.815,70 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional o, en su caso, clasificación alternativa en los términos establecidos en la cláusula 12 del Cuadro de Características Generales del PCAP.
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**8-9.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y ,EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE ACTUACIONES EN VEGA BAJA DE TOLEDO Y PUESTA EN VALOR DE RESTOS ARQUEOLOGICOS Y SENDAS Y CARRIL BICI. (ZONA 1)”. (OBRAS 42/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
<b>Unidad Gestora</b>	SERVICIOS TECNICOS DE URBANISMO
<b>Objeto del contrato</b>	PROYECTO DE OBRAS EN VEGA BAJA OBRAS 42/22



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	A definir
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	824505,87 €
<b>Valor estimado</b>	681409,81 €
<b>Duración</b>	5 meses
<b>Prórroga</b>	no
<b>Modificación prevista</b>	no
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 09/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Una (1).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS DE FOMENTO DEL EMPLEO (Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral)
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, SL (B-45624558)	Principal: 681.372,27 € IVA(21%):143.088,17 € Total: 824.460,44 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2057FA80128AAC541A2



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Primeramente se comprueba que la única oferta formulada no se encuentra incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia la misma.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (hasta 10 puntos)	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS DE FOMENTO DEL EMPLEO (hasta 10 puntos)
UTE “Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.-“TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.”	60,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UTE “Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.-“TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.”	100,00 puntos	100,00 puntos

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por UTE “Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.-“TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.”, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** UTE “Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.-“TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.”
- **Precio de adjudicación:** 824.460,44 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 681.372,27 €
  - IVA (21 %): 143.088,17 €
  - Total: 824.460,44 €
- **Duración del contrato:** Cinco (5) meses, a contar a contar desde el levantamiento del acta de comprobación de replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.



### *Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de un (1) AÑO previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP: Cuatro (4) años.
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.
  - Medidas contributivas de fomento del empleo (Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral): Dos (2) personas.
- Por último, para facilitar la selección y posterior contratación de dicho personal, la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Toledo podrá proporcionar un listado de posibles candidatos. Posteriormente la empresa adjudicataria seleccionará a los candidatos más adecuados.
- Además, no podrá implicar el despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa. En caso de resultar adjudicatario, la verificación de la contratación de personas con particulares dificultades de inserción en el mercado laboral podrá realizarse mediante la presentación de la siguiente documentación:
  - a) Una relación nominal del o de los trabajadores contratados, copia del alta en la Seguridad Social y del contrato de trabajo, así como copia de los modelos TC1 y TC2.
  - b) Certificado acreditativo del número de personas contratadas, su perfil y las características de su contratación (categoría profesional, duración del contrato y jornada laboral anual), junto con los certificados y documentación que acredite la situación social de la persona o personas contratadas.
  - c) Al finalizar las obras el contratista deberá presentar el correspondiente informe de vida laboral de todos los trabajadores que fueran ofertados y contratados, el fin de acreditar que permanecieron en situación de alta en la empresa durante todo el período de duración de la ejecución del contrato, o, en su caso, que fueron sustituidos (en el plazo de tres días desde que se produzca el cese del trabajador correspondiente) por otros que también se encuentran en situación de dificultades de acceso al mercado laboral.

**CUARTO.-** Respecto de cada una de las dos empresas de la U.T.E.:

**“DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN CS, S.L.”:** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**“TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.”:** Se le ha requerido la presentación de la siguiente documentación:

- Documento firmado por el representante de la empresa, indicando que suscribe en todos sus términos el “Anexo I (DECLARACIÓN RESPONSABLE/OFERTA ECONÓMICA).



### *Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- Documentación relativa al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) acreditativa de que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar o, en su caso, autorización a ser consultado por la administración.
- Igualmente se le ha requerido la presentación de los certificados de encontrarse al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local, o en su caso, autorización a ser consultado por la administración.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, UTE “Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L.-“TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.”, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 34.068,61 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

2. Clasificación en los términos exigidos en la cláusula 12 del Cuadro de Características Generales:

**GRUPO G, SUBGRUPO 6, CATEGORÍA 3**  
**GRUPO K, SUBGRUPO 6, CATEGORÍA 1**

3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**10.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA,**

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2057FA80128AAC541A2



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**CIERRE, CONTROL DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT DE TOLEDO". (SERVICIOS 21/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	SERVICIO DE APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT DE TOLEDO. SERVICIOS 21/22
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32102 1532 21005
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	302847,45 €
<b>Valor estimado</b>	500574,31 €
<b>Duración</b>	3 AÑOS
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	SI, 20%
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 21 de diciembre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación acuerda, por unanimidad, retirar el presente asunto del Orden del Día.

Se ausenta de la sesión la Sra. Peñas Crespo.

**11.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO". (SERVICIOS 9/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
-------------------	---

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2057FA80128AAC541A2



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Unidad Gestora</b>	41102 - Sección de Servicios Sociales
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE AYUDA A DOMICILIO SERVICIOS 09/22
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	41102 2310 22710
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	1740124,80 €
<b>Valor estimado</b>	4015672,61 €
<b>Duración</b>	2 AÑOS
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	Eventuales modificaciones por exceso o minoración de las prestaciones y su repercusión hasta un máximo del 20%
<b>Tipo de licitación</b>	Precios unitarios a la baja.

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 29 de diciembre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación no se llevará a cabo en el plazo máximo de 6 meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 14/06/2022, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO**, a favor de la mejor oferta presentada por **SACYR SOCIAL, S.L. (B85621159)**, LICITADOR PROPUESTO, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Contratación  
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio  
 FECHA DE FIRMA: 27/01/2023  
 30/01/2023  
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E  
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72  
 Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2057FA80128AAC541A2



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- **Adjudicatario/a:** SACYR SOCIAL, S.L. (B85621159)
- **Precio de adjudicación:**
  - Precio neto: 21,34 € / hora de servicio.
  - IVA: 0,85 € / hora de servicio.
  - Precio total: 22,19 € / hora de servicio.
- **Importe máximo de adjudicación:**
  - Importe neto: 1.673.196,92 €
  - IVA (4%): 66.927,88 €
  - Total: 1.740.124,80 €
- **Duración del contrato:** Veinticuatro (24) meses, a contar desde el acta de inicio de la prestación del servicio del contrato previamente formalizado.
- **Prórroga:** Veinticuatro (24) meses, en períodos de 12+12meses. Dicha prórroga será obligatoria para el contratista si se acuerda por el Ayuntamiento, con un plazo de preaviso de cinco (5) meses.
- **Modificación prevista:** Durante la vigencia del contrato el adjudicatario deberá aceptar eventuales modificaciones por exceso o minoración de las prestaciones y su repercusión económica.  
La modificación no podrá suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.
- **Importe de la modificación prevista:** 669.278,77 €
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y Anexos, la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente así como conforme al Plan de Trabajo-Modelo de Gestión presentado igualmente por el licitador:
  - Supervisión incrementada por cuenta de la empresa adjudicataria, en una sesión anual, de todo el personal auxiliar de ayuda a domicilio mediante sesiones grupales de 7 auxiliares organizadas en sesiones de trabajo de 2 horas de duración.
  - Realización por parte de la empresa de una encuesta de satisfacción a todos los usuarios una vez al año.
  - Adquisición por cuenta de la empresa de tarjetas de abono de transporte urbano recargables para el traslado del personal auxiliar en actuaciones del programa de intervención familiar: 6 tarjetas de abono transporte.
  - Puesta a disposición de las personas usuarias, de forma gratuita, de grúas eléctricas articuladas para servicio urgente en un plazo de 7 días: 2 grúas.
  - Impartición de talleres de apoyo psicosocial para cuidadores de personas dependientes en grupos, con una duración mínima de 2 horas: 2 talleres al año.

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2057FA80128AAC541A2



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

- Disposición por parte de la empresa de una bolsa anual de horas de limpieza de choque previo al alta en domicilios sin coste, ni para el Ayuntamiento, ni para el usuario, previa valoración de los técnicos municipales: 60 horas anuales.

- Asimismo, al requerir el presente contrato tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará **antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.**
- Por último, **previamente al inicio de la ejecución del contrato por parte de la Unidad Gestora del expediente deberá requerirse al adjudicatario a fin de que cumplimente el documento incorporado como Anexo V (acceso a datos de carácter personal), de conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del Cuadro de Características Generales del PCAP.**

Se incorpora a la sesión la Sra. Peñas Crespo.

**12.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE PROPUESTA DE DICTAMEN RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO BASADO 29 LOTE 2 ACUERDO MARCO. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES EN VARIOS PARQUES Y ZONAS VERDES DE DISTRITO (TOLEDO).(SERVICIOS 1/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Hacienda
<b>Unidad Gestora</b>	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
<b>Objeto del contrato</b>	RESOLUCIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO BASADO 29 LOTE 2 ACUERDO MARCO. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES EN VARIOS PARQUES Y ZONAS VERDES DE DISTRITO (TOLEDO).
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Fecha de formalización del contrato</b>	No procede formalización, al tratarse de un contrato basado en el Acuerdo Marco de "REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN 3 LOTES" (SERVICIOS 1/22). Notificación acuerdo adjudicación del Contrato Basado 29, Lote 2, sin segunda licitación: 14/09/2022
<b>Plazo de duración prevista</b>	1,5 MESES
<b>Contratista</b>	B45649902 INGENIUS GABINETE TECNICO SL
<b>Aplicación presupuestaria (Sólo en exp. Gastos)</b>	32103 1711 22706
<b>Precio del contrato (IVA incluido)</b>	3297,25 €

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2057FA80128AAC541A2



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Causa de la resolución</b>	Mutuo acuerdo: razones de interés público hacen innecesaria o inconveniente la permanencia del contrato.
<b>Efectos de la resolución Daños y perjuicios</b>	NO
<b>Efectos de la resolución Incautación garantía</b>	NO

- Contrato formalizado sobre el asunto referenciado.
- No procede formalización al tratarse de un contrato basado en el Acuerdo Marco de "REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN 3 LOTES" (SERVICIOS 1/22).
  - Notificación acuerdo adjudicación del Contrato Basado 29, Lote 2, sin segunda licitación: 14/09/2022
- Informe propuesta justificativo de inicio de expediente de la resolución del contrato referenciado.
- Resolución de inicio de expediente.
- Trámite de audiencia al contratista.
- Oposición del contratista
- Conformidad del contratista
- Informe propuesta de la Unidad Gestora del expediente emitido a resultados de las alegaciones formuladas por el contratista.

Vista la propuesta de la Asesoría jurídica que se acompaña como Anexo a este dictamen, y de conformidad con la misma la Junta de Contratación, emite el siguiente

**Dictamen**

**Primero.-** Toma de conocimiento de la Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior nº 12332/2022 relativa a la tramitación de inicio de expediente de resolución de contrato de CONTRATO BASADO 29 LOTE 2, SIN SEGUNDA LICITACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES EN VARIOS PARQUES Y ZONAS VERDES DE DISTRITO (TOLEDO), y basado en el ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN 3 LOTES" (SERVICIOS 1/22), adjudicado a "INGENIUS GABINETE TÉCNICO, S.L." (B45649902), así como de los trámites administrativos seguidos a tenor de lo dispuesto en el art. 109 del R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Segundo.-** Toma de conocimiento de:

- Para el caso de oposición del contratista:  
De las alegaciones formuladas por el contratista en el seno del expediente de resolución y del informe emitido al efecto por Unidad Gestora del expediente. Resultando oposición del contratista, procede desestimar las alegaciones formuladas



***Excmo. Ayuntamiento de Toledo***

en función de la argumentación jurídica que figura en el informe anexo a este dictamen y en consecuencia manifestar la posición de esta Junta a la resolución del contrato, si bien con carácter previo y en cumplimiento del dictado legal citado, se elevará el expediente al órgano de contratación para el cumplimiento del trámite de petición de dictamen al Consejo Consultivo de Castilla La Mancha.

- Para el caso de conformidad del contratista:  
Se dictamina favorablemente la resolución del contrato en los términos propuestos por la Unidad Gestora del expediente y en consecuencia, se eleva el expediente a resolución del órgano de contratación, Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, teniendo en cuenta que al tratarse de una resolución de contrato de mutuo acuerdo y no haberse formulado oposición por parte del contratista, no ha lugar a la petición de dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. José Pablo Sabrido Fernández.**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. María Jesús González Martín.**

NOMBRE:  
MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.ayuntamiento.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2057FA80128AAC541A2

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
13CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72